



Vicerrectoría de Relaciones
Institucionales y Vinculación con el Medio
Universidad de Concepción



GUÍA DE POSTULACIÓN

FONDO CONCURSABLE DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO 2026

PRIMERA CONVOCATORIA



POSTULACIÓN

El Fondo Concursable Vinculación con el Medio otorga recursos a iniciativas que contribuyan al **medio externo** de acuerdo con los sectores y áreas definidos por la Universidad de Concepción. Las propuestas y actividades se deben ajustar desde el segundo Nivel que declara el Sistema de Medición de la Contribución de la VcM: Interacción (Nivel 2), Colaboración (Nivel 3) y Co-construcción (Nivel 4) con el Medio, aportando en sus tres dimensiones establecidas:



APRENDIZAJE



VALOR SOCIAL



SUSTENTABILIDAD



El plazo para presentar las propuestas es desde el **lunes 10 de noviembre** hasta el **miércoles 10 de diciembre** de 2025, a las **17.00 horas**.

A través del **FORMULARIO**

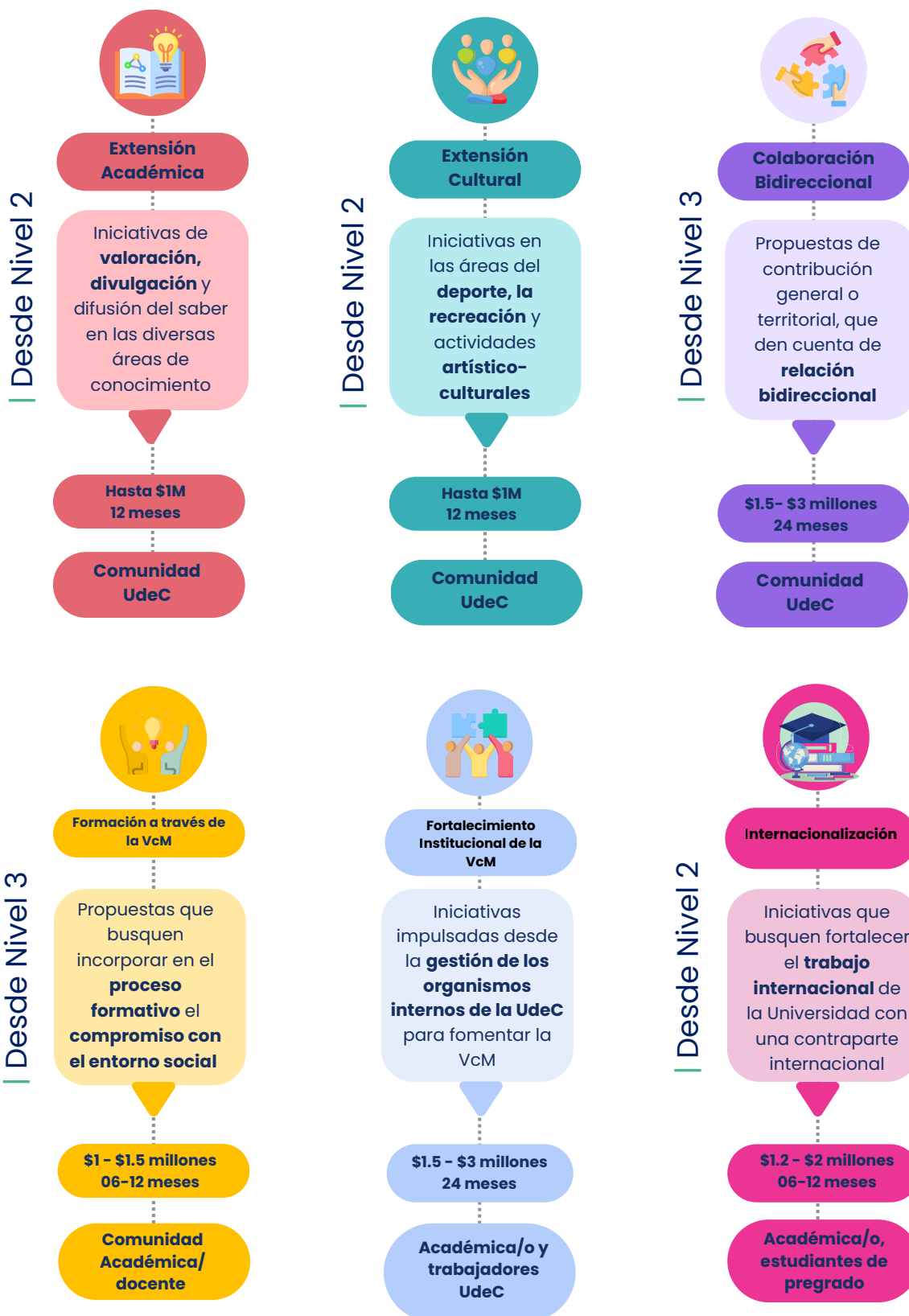
<https://app7.udec.cl/PostulacionesVrim/index.html#!/login>



**Las consultas deberán ser dirigidas al
correo consultasvcm@udec.cl**



LÍNEAS DE POSTULACIÓN





REQUISITOS DE POSTULACIÓN

REQUISITOS DE POSTULANTES Y PATROCINIO



ESTAMENTO ACADÉMICO Y DOCENTE

Deben poseer contrato indefinido con la institución, igual o superior a media jornada, y estar vigente al momento de la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto postulado.



Deben contar con el patrocinio del/de la Director/a o Jefatura directa de su unidad.



ESTUDIANTES DE PREGRADO O POSTGRADO

Deben ser alumnos/as regulares en el momento de la postulación y durante la ejecución del proyecto, según los plazos que se establecen por Línea. En el caso de pertenecer a pregrado, debe haber cursado al menos 4 semestres de su carrera.



Deben contar con el patrocinio de un/a docente o académico/a de la facultad de su carrera o programa, quien será responsable de velar por el correcto desarrollo y ejecución del proyecto.



ESTAMENTO NO ACADÉMICO

Deben contar con contrato indefinido con un mínimo de 20 horas semanales.



Deben contar con el patrocinio del/de la Director/a o Jefatura directa de su unidad.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Formulario de postulación completo en la plataforma institucional, enviado antes del cierre de postulaciones.

CUANDO CORRESPONDA



Constancia o informe de ingreso al Comité de Ética, Bioética y/o Bioseguridad.



Modelos de consentimiento y de asentimiento informado.



Protocolos de uso y cuidado animal, informes de bioseguridad, supervisión de animales.



Línea de Fortalecimiento Institucional de la VcM: Carta de Compromiso de la autoridad del organismo proponente respaldando la postulación. Deberá indicar cómo se dará continuidad al proyecto una vez concluido.



Línea de Internacionalización: Carta de aceptación de la Universidad en Convenio.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN



DATOS GENERALES

- Repartición del/la postulante.
- Nombre del proyecto.
- Duración del proyecto (en meses) y horas de dedicación semanal del responsable.
- Patrocinante.
- **Necesidades de la comunidad/territorio:** Debe indicar cómo su propuesta identifica la necesidad del medio y motivan la ejecución del proyecto. Puede incluir datos o referencias del territorio y, en caso de tener un diagnóstico previo, debe mencionar cómo se hizo el levantamiento de la información.
- **Estrategia de solución:** Debe explicar cómo su proyecto contribuirá a solucionar la problemática detectada, indicando productos que se entregarán al público objetivo, resultados esperados (**indicadores**) y la sostenibilidad en el tiempo de estos, más allá de la ejecución.
- **Coherencia de propuesta con la Política de VcM y las dimensiones de Aprendizaje, Valor Social y Sustentabilidad del S.M.C:** Debe indicar cómo su propuesta se enmarca en la Política de Vinculación con el Medio UdeC y cómo responderá a las dimensiones del SMC, acorde a la descripción que se expone en las bases de postulación. Puede hacer mención al **nivel de interacción** que responderá con su plan de trabajo.



OBJETIVOS

- **Objetivo General.** Se sugiere la siguiente estructura: **Verbo + situación problema + contribución externa/interna.**
- **Objetivos específicos.** Se sugiere un mínimo de 3 y máximo 5 objetivos en coherencia al objetivo general y el plan de trabajo, con la siguiente estructura: **Verbo + variable de la situación problema + resultado esperado.**



FORMULARIO DE POSTULACIÓN



PERTINENCIA INSTITUCIONAL

Debe seleccionar uno o más objetivos de las 3 dimensiones del PEI 2021-2030 que se ajustan a su propuesta y justificar la relevancia de su proyecto para el desarrollo de estos:

- **FORMACIÓN**
- **INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA**
- **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**



ODS Y CONTRIBUCIÓN

- Debe seleccionar el **Sector VcM:** Cultural, Productivo, Público – Político, Social Comunitario.
- Debe seleccionar uno o más **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** a cuyo cumplimiento el proyecto aportará y explicar cómo.
- Debe seleccionar **Áreas de Contribución Externa.**



COLABORADORES

- Indicar **colaboradores Internos y Externos.**
 - Importante: Las personas naturales declaradas como colaboradoras no podrán recibir honorarios ni asignaciones, ya sean internos o externos. En caso de contemplar un monto en el presupuesto para un externo, se entenderá que es un proveedor y no debería estar declarado en esta sección como colaborador.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN



PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS

ACTIVIDADES: De acuerdo a los objetivos específicos ingresados, deberá agregar las actividades asociadas.

- Se recomienda contemplar un **hito de inicio y cierre de carácter público**, según se indica las bases en la sección de Ejecución y Seguimiento de proyectos.
- También se solicita **no indicar periodos extensos para cumplir las actividades**, estas deben estar destinadas a fechas específicas, sin perjuicio que se puedan modificar durante el desarrollo de la iniciativa, por ello se requiere que establezcan un **Plan de Trabajo realista al tiempo de ejecución**.

RECURSOS: Debe indicar cómo distribuirá el Fondo en caso de ser adjudicado.

- ÍTEMS: **Difusión (gráfica u otros); Gastos de desarrollo del proyecto; Personal de apoyo; Traslados, viáticos, estadías de invitados; Otros.**
- El monto máximo depende de la línea de postulación.
- Deberá detallar el tipo de gasto y cómo se justifica con las actividades descritas.
- Se recomienda hacer una búsqueda previa de los precios de mercado.



RECURSOS ADICIONALES

Debe indicar si contará con otra fuente de recursos, por ejemplo, si contempla apoyo económico de su repartición.



DOCUMENTOS

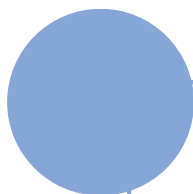
Debe adjuntar documentos obligatorios para la Línea de Fortalecimiento Institucional de la VcM e Internacionalización.

También puede agregar documentos complementarios que respalden la iniciativa para las otras líneas de postulación.



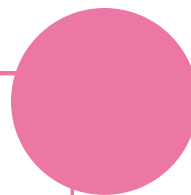
RECOMENDACIONES

- + Para la postulación a la Línea de **Formación a través de la VcM** debe declarar el Nivel SMC y ajustarse a ese monto máximo. Además, debe contemplar una Estrategia de Aprendizaje según indica el **Anexo 1 de las Bases**.
- + Para la Línea de **Colaboración Bidireccional** y **Formación a través de la VcM** se sugiere preparar la propuesta según el **Anexo N°2: Criterios para elaborar iniciativas de Nivel 3 Colaboración y Nivel 4 Co-construcción con el Medio**.
- + Revisar las **rúbricas de evaluación por línea** para completar el formulario conforme a los criterios establecidos para el **puntaje 5**, correspondiente a la calificación máxima que puede otorgar un/a evaluador/a.



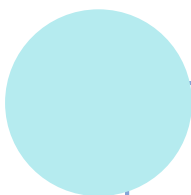
Bases Convocatoria Fondos VcM 2026:

<https://bit.ly/2026Bases>



Anexos Bases Convocatoria Fondos VcM 2026:

<https://bit.ly/2025Anexos>



Rúbricas de Evaluación:

<https://bit.ly/Ev.Rubrica>



Vicerrectoría de Relaciones
Institucionales y Vinculación con el Medio
Universidad de Concepción



GUÍA DE POSTULACIÓN

FONDO CONCURSABLE DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO 2026

PRIMERA CONVOCATORIA